## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA ALCALDIA

# RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 237

Lima, 0 2 SET. 2016

## EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA;

#### CONSIDERANDO:

Que, la veneración y devoción religiosa al Señor del Santuario de Santa Catalina, se encuentra profundamente arraigada en la población limeña, constituyendo parte de nuestra identidad, el que se profesa a nivel nacional.

Que, en el año 1910 la Madre Sor Rosa Agripina de Jesús Sacramentado asume la Mayordomía, encargándose de la preparación anual de los solemnes cultos al Señor del Santuario de Santa Catalina, los que se inician oficial y públicamente en el año 1916. Al año siguiente las Religiosas Dominicas entregan la venerada imagen, en la puerta del Monasterio, a distinguidas damas de la comunidad y a miembros de la Sociedad Mutualista, para dar inicio al primer recorrido por la Plazuela de Santa Catalina, quienes en hombros lo trasladan hacia el interior del templo; siendo homenajeado durante su trayecto por un batallón del Cuartel de Santa Catalina y la feligresía limeña.

Que, en 1985 la venerada imagen del Señor del Santuario de Santa Catalina, preside la Ceremonia por la Familia Peruana, que se oficia con ocasión de la primera visita al Perú de Su Santidad Juan Pablo II; así como en otras importantes ocasiones.

Que, corresponde a la Municipalidad de Lima, como representante de la ciudad y de su población, rendir su más fervoroso homenaje a la venerada imagen del Señor del Santuario de Santa Catalina, con ocasión del Centenario de los Cultos que en su honor se realizan en el mes de setiembre.

## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA ALCALDIA

237

Por lo tanto,

## SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Otorgar la Medalla de Lima a la venerada imagen del "Señor del Santuario de Santa Catalina", en la especial ocasión de la celebración del centenario de los cultos públicos en su honor, como expresión de devoción, fe y respeto de la Ciudad Capital; en la Solemne Misa oficiada el 4 de setiembre, en la Iglesia del Monasterio de Santa Catalina.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

LUIS CASTAÑEDA LOSSIO ALCALDE DE LIMA